



Expediente No. 2018-082

SECRETARIA, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

01 DE ABRIL DE 2024

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario seguido por **DANID MARIA RUA MERCADO** en contra de **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ FABRICA DE MUEBLES BARRANQUILLA JUAN B. ARGUELLO E HIJOS LTDA y OTROS**, informándole que se han proferido las siguientes actuaciones. Sírvasse Proveer.

PETICIÓN / ACTUACION QUE INGRESA AL DESPACHO	PARTE PROCESAL / INTERVINIENTE	FECHA
SEÑALAMIENTO AUDIENCIA	OFICIO	12 DE FEBRERO DE 2024


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

01 DE ABRIL DE 2024

De conformidad con el informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, procede el Despacho a proveer el trámite que corresponda, así:

1. De la fecha fijada.

Se evidenció que, a través de providencia del 12 de febrero de 2024, se resolvió fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia consagrada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., el día jueves 02 de mayo de 2024, a la hora de las 10:00 AM.



Es menester informar que en auto del día 12 de febrero de 2024, este Despacho se pronunció con respecto a los motivos por los cuales se realizaría un cambio de fecha para la realización de la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., sin percatarse, ante una confusión entre la agenda de audiencias, el proceso judicial digital y el cargue en Tyba, de la fecha fijada para el día 15 de febrero.

En consecuencia, se fija la fecha para la práctica de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPL y de la SS, es el día jueves 02 de mayo de 2024, a la hora de las 10:00 AM.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla:

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la fecha señalada en providencia del 12 de febrero de 2024, para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P.T y de la S.S, esto es, el día jueves 02 de mayo de 2024, a la hora de las 10:00 AM, a través de la plataforma Teams de Microsoft 365, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 02 DE ABRIL DE 2024, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR
ESTADO No. 12
S.H.